

Aumento salarial en Venezuela: ¿Cuánto debería ser el sueldo mínimo?

Redacción El Pitazo

Cuando Ana cobra su quincena, ya sabe exactamente qué va a pasar: entra al supermercado con la esperanza de «estirar» lo que gana y sale solo con dos bolsas que **no alcanzan para cubrir las necesidades nutricionales de su familia**.

Ella es trabajadora administrativa de un liceo público en el estado Miranda. Tiene dos hijos, de 7 y 10 años. Hace una década, su sueldo alcanzaba para pagar comida, comprar ropa, pasear de vez en cuando y darse un gusto, aunque sea pequeño.

Hoy, después de tres años y diez meses sin aumento del salario mínimo, su ingreso base equivale a cinco dólares al mes. El resto lo completa un bono que no cuenta para prestaciones, vacaciones ni utilidades.

«**Yo no vivo, sobrevivo**», dice. «Cuando termino de comprar comida, ya no queda nada ni para medicinas. Si uno de los niños se enferma, simplemente me quedo sin presupuesto».

El salario puede iniciar en 100 dólares, a final del primer semestre llevarlo a 120 e ir incrementando gradualmente - José Guerra, economista

Aunque hoy siente un peso en los hombros, Ana es optimista y confía en que pronto vendrá un ajuste salarial en Venezuela, a propósito de los **ingresos petroleros después de la negociación entre su país y Estados Unidos**.

«Yo aspiro a que sea un monto que nos permita volver a los tiempos de antes, cuando podíamos **comprar comida suficiente**, salir de vacaciones y llevar una vida digna. No quiero lujo, quiero tranquilidad», señaló a El Pitazo el 21 de enero.

Aunque Ana no quiso aventurarse a dar un monto, espera que **la remuneración mínima sea de 300 dólares** y así el salario deje de ser una cifra simbólica, desconectada de la realidad de los precios y de la vida cotidiana.

Salario congelado

El salario mínimo en Venezuela **no se ajusta desde marzo de 2022**, cuando se fijó en 130 bolívares, equivalentes entonces a unos 30 dólares.

Desde esa fecha, la combinación de devaluación e inflación ha pulverizado su valor real: hoy, **esos 130 bolívares representan menos de un dólar**, según el cambio oficial (Bs. 352,7 por dólar al 23 de enero).

En lugar de aumentos salariales, el gobierno ha optado por una política de «**bonos indexados**» entregados a través del Sistema Patria—como el bono de «Guerra Económica» y el de alimentación—que se ajustan periódicamente y elevan el ingreso promedio a un rango de entre 50 y 110 dólares mensuales.

Sin embargo, estos bonos no forman parte del salario, **no inciden en prestaciones, aguinaldos ni vacaciones**, y pueden ser modificados o eliminados discrecionalmente.

Además, son insuficientes para cubrir la canasta alimentaria que supera los 500 dólares mensuales para una familia de cuatro personas. **La Cámara de Comercio de Maracaibo, estado Zulia, la calculó en 655 dólares en el mes de diciembre**, lo que representa un aumento de 3,87 % con respecto a noviembre y de 33,71 % durante todo 2025.

Aunque la Constitución venezolana establece que el salario mínimo debe ser suficiente para cubrir la canasta alimentaria, el país no tiene capacidad económica para sostener un ingreso equivalente a esos costos, que rondan los 400 dólares mensuales. Así lo explica el economista José Guerra, quien señala que los ingresos actuales del Estado hacen imposible fijar un salario mínimo que cumpla con ese estándar constitucional.

«**Un salario mínimo que arranque en 100 dólares sería importante e ir eliminando la política de bonos**», consideró Guerra en entrevista con El Pitazo.

El especialista cree necesario que todos los beneficios que se otorguen a través de bonificaciones sean referenciados al salario mínimo.

«El salario puede iniciar en 100 dólares, a final del primer semestre llevarlo a 120 e **ir incrementando gradualmente de acuerdo con los ingresos petroleros**», reiteró Guerra, quién aseguró que el Estado está en capacidad para este incremento.

Los pensionados deberíamos ganar como mínimo 250 dólares - Josefina Fuentes, pensionada

Gremios y propuestas

Ante el estancamiento salarial, los gremios han salido a la calle en los últimos años para exigir ajustes. **Maestros, trabajadores de la salud, empleados públicos, universitarios, jubilados y pensionados** han protagonizado protestas para pedir ingresos que les permitan, al menos, cubrir la canasta alimentaria.

La Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (Apucv) ha sido una de las voces más articuladas en este debate. En un comunicado reciente, los gremios y sindicatos de la UCV exigieron al gobierno iniciar un proceso de ajuste salarial y **plantearon como referencia un salario mínimo equivalente a 200 dólares mensuales**. Como primer paso, propusieron la «salarización» de los bonos vigentes de modo que pasen a formar parte del sueldo y generen derechos laborales.

José Gregorio Afonso, presidente de la APUCV, resume así el planteamiento: «Nosotros creemos que ese puede ser un punto de arranque para reconstruir el salario. Lo podemos discutir. Puede iniciarse con la salarización de los bonos (120 dólares de Guerra Económica y 40 de alimentación). Es decir, puede ser 160, 180 o 220; el monto se puede acordar, pero lo que **es absolutamente inconveniente es no aumentar el salario y continuar con la política de bonos** que, no solo es un fraude a la ley, sino que no reconoce la formación, el mérito, la experiencia, la jerarquía y anula de facto todos los beneficios contractuales asociados al salario».

Afonso mostró a **El Pitazo** cómo cambiaría el tabulador de los profesores universitarios si el salario mínimo se ubicara en 200 dólares y se eliminara el instructivo ONAPRE: **un profesor a dedicación exclusiva podría ganar entre 807 dólares (instructor) y 1.316 dólares (titular)**. Aunque sigue siendo poco en comparación con otros países de la región, sería, un camino para reconstruir el salario», según sus palabras.

...el monto se puede acordar, pero lo que es absolutamente inconveniente es no aumentar el salario y continuar con la política de bonos - José Gregorio Afonso, presidente de la APUCV

Para él, en el contexto actual, en el que el gobierno habla de recuperación económica, es vital que se pague «la enorme deuda social con los trabajadores». Y eso pasa, necesariamente, por discutir el salario y llegar a acuerdos que tomen en cuenta los indicadores macroeconómicos, el marco jurídico laboral y las necesidades de las instituciones de educación superior.

Los maestros también tienen sus aspiraciones. Son uno de los gremios que más ha alzado su voz para exigir **salarios justos**. Los docentes piden que el ingreso mínimo mensual sea suficiente para cubrir la canasta alimentaria, aunque prefieren no hacerse muchas expectativas.

«Una cosa es lo que quisiéramos y otra la realidad. Aspiramos a un salario digno que cubra la canasta alimentaria, pero estamos a la espera de cuál será la realidad de los docentes y los trabajadores de Venezuela», dijo Edgard Machado, dirigente sindical de la Federación Venezolana de Maestros.

La Red Sindical Venezolana también exigió una **corrección urgente de la política salarial vigente**, al advertir que más del 99 % de los ingresos de los trabajadores se paga actualmente a través de bonificaciones sin incidencia en prestaciones sociales, vacaciones, utilidades ni seguridad social.

En un comunicado, la organización sindical planteó la necesidad de **unificar el ingreso laboral**, de modo que el cestaticket, el bono de guerra económica y otros bonos sectoriales **pasen a formar parte del salario base**, lo que permitiría reconstruir escalas salariales, tabuladores y beneficios contractuales.

Asimismo, propuso la implementación de un **Plan de Recuperación Salarial**, ajustado a las capacidades reales del país y en consonancia con los recientes anuncios del Ejecutivo en materia económica y petrolera.

¿Qué dicen los pensionados?

Mientras se discuten cifras, hay un grupo para el que el tiempo pesa distinto: **los pensionados**. Ellos cobran el equivalente al salario mínimo y un bono de 50 dólares. Con enfermedades crónicas, necesidad de medicinas costosas y, en muchos casos, sin apoyo familiar, sus penurias son aún más agudas.

Josefina Fuentes vive a diario estas penurias. Ella vive en los Valles del Tuy, estado Miranda, y **los ingresos que recibe al mes no le alcanzan para comprar las**

pastillas de la tensión y la diabetes.

Desde la tristeza, habla de cómo un país trata a quienes ya dieron sus años de trabajo. «Nunca pensé pasar mi vejez en medio de la pobreza», dice en voz baja.

Ella considera que «**los pensionados deberíamos ganar como mínimo 250 dólares**». Esa es la cantidad que necesita para comer y comprar su medicamento. Hoy sobrevive con la ayuda de sus dos hijos, pero cuando ellos tienen dificultades, su nevera queda vacía.

Lo que promete el gobierno y lo que no dice

Delcy Rodríguez, encargada de la administración del Estado, anunció la creación de dos fondos soberanos: uno destinado a mejorar el ingreso de los trabajadores y otro orientado a la recuperación de la infraestructura nacional. Los recursos, explicó, provendrían de la cooperación energética con Estados Unidos y se canalizarían directamente hacia estos fondos.

Sin embargo, Rodríguez no precisó si esa «mejora del ingreso» implica un aumento del salario mínimo o si **se mantendrá el esquema de bonos no salariales**. La ambigüedad no es menor: mientras los bonos pueden aliviar coyunturalmente la situación, no reconstruyen el tejido de derechos laborales ni la estructura salarial que reconoce antigüedad, formación, jerarquía y experiencia.

Organizaciones como Provea advierte que la anunciada recuperación económica «mediante la inversión extranjera y nuevos acuerdos energéticos, no puede dejar de lado la necesaria reconstrucción del ingreso», para lo que considera que se necesita una estrategia «basada en el diálogo social y la **negociación tripartita**».

Inflación y dólar paralelo

Aunque el Banco Central de Venezuela publica un tipo de cambio oficial, la mayoría de la población organiza su economía en función del llamado «**dólar paralelo**», que refleja el precio real al que se consiguen divisas en la calle.

Esa brecha entre lo oficial y lo informal se traduce en una sensación permanente de inestabilidad: **el salario se calcula en bolívares, los precios se piensan en dólares y la vida se paga en una mezcla de ambos.**

Según proyecciones recientes del **Fondo Monetario Internacional, Venezuela cerró 2025 con una inflación de 548 %**. En este contexto, el salario mínimo congelado merma el poder adquisitivo de los trabajadores.

Una encuesta de Gallup, publicada a inicios de 2026, reveló que tres de cada cinco venezolanos tuvieron dificultades para comprar alimentos el año pasado, uno de los índices más altos de América Latina y el Caribe.

Ana lo vivió en carne propia. **Se vio obligada a reducir porciones, eliminar proteínas de la dieta y priorizar la comida de sus hijos sobre la propia**. Su nevera es un fiel reflejo de su precaria situación económica.

<https://elpitazo.net/reportajes/aumento-salarial-en-venezuela-cuanto-deberia-ser-el-sueldo-minimo/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)